



# Resolución No. 517-AD-78

Lima, 24 de mayo de 1978

## CONSIDERANDO :

Que, con fecha 25 de Enero de 1978, se ha expedido la R.M.Nº - 0119-78-ED que aprueba el presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y con fecha 22 de Marzo de 1978 la Resolución Jefatural Nº 319-AD-78 que aprueba el presupuesto analítico del Programa 1063, Desarrollo del Sistema RED;

Que, para dar cumplimiento al plan operativo de la Dirección Nacional de Educación Física, se ha programado la Actividad : Deporte Educativo, código 1063.1.02.DE;

Que para la realización de esta actividad es necesario autorizar el cumplimiento de Sub-Actividades ;

Que es necesario iniciar la Sub-Actividad "Aprendamos a Nadar"; y

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el VºBº de la Dirección Ejecutiva.

## SE RESUELVE :

ART. 1º.- Aprobar la ejecución de la Sub-Actividad "Aprendamos a Nadar".

ART. 2º.- Forma parte de la presente Resolución el Cronograma y Presupuesto Analítico adjuntos de la Sub-Actividad que se afectará al programa 1063-Desarrollo del Sistema-RED, Sub-Programa 1063.1-Expansión de las actividades de Recreación y Educación Física, Actividad 1063.1.02-Fomento y apoyo a las acciones de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese.



*Luciano Cuneo Marsigli*  
**LUCIANO CUNEO MARSIGLI**  
**INRED**

JAF/PROG.  
fb1.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 (INRED)

LIMA - PERU  
 ESTADIO NACIONAL  
 TRIBUNA SUR 3er. PISO  
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA  
APRENDAMOS A NADAR

CRONOGRAMA DE TAREAS

TAREAS	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Programación													
1.1 Coordinación Piscinas													
1.2 Formulación													
1.3 Aprobación (Resolución y Directiva)													
2. Ejecución													
2.1 Convocatoria, selección de profesores													
2.2 Adquisición y distribución de material de mantenimiento de piscinas.													
2.3 Elaboración y distribución de separatas sobre natación.													
2.4 Desarrollo													
3. Supervisión y evaluación													
3.1 Reunión de trabajo con Profesores de Educación Física-Lima y Provincias													
4. Informe													
4.1 Parciales													
4.2 Final													



DINEF  
 JAF/fb1.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

LIMA - PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3er. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ACTIVIDAD : 1063.1.02

SUB - ACTIVIDAD : " APRENDAMÒS A NADAR "

PRESUPUESTO ANALITICO

PARTIDAS		CANTIDAD
01.00	REMUNERACIONES	762,000.00
17	Del Empleado Eventual contratado	762,000.00
02.00	BIENES	154,000.00
06	Materiales de Escritorio	4,000.00
18	Materiales de Limpieza	150,000.00
03.00	SERVICIOS	10,000.00
03	Movilidad Local	10,000.00
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74,000.00
01.	Al Seguro Social del Perú (enf.mater)	28,000.00
02	Al Seguro Social del Perú (S.N.P)	46,000.00
TOTAL GENERAL :		S/. 1'000,000.00

JAF/fb1.

